

Buenos Aires, 29 de abril de 2019.

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo N°175, C.A.B.A.

Presente

Ref.: Hecho relevante – Distribución de Utilidades

De nuestra mayor consideración,

Quien suscribe, en su carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CONSULTATIO S.A. (la "Sociedad"), se dirige a Uds. a efecto de informarles que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día de la fecha, en oportunidad de considerar el punto 5° del Orden del Día, resolvió por unanimidad de votos en condiciones de ser emitidos aceptar la propuesta del Directorio realizada en la Memoria correspondiente a los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2018 en lo que respecta al destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, dejándose constancia que éstas serían reexpresadas en moneda constante de conformidad con lo establecido en la Resolución General N°777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

A dicho respecto, se informa que de conformidad con lo establecido por la referida norma correspondería aplicar el Índice de Precios al Consumidor (el "IPC") correspondiente al mes de marzo de 2019, que significaría un ajuste del 11,7782% sobre las utilidades aprobadas para el ejercicio, las que quedarán conformadas de la siguiente forma: a) Reserva Legal: \$92.410.391.- (pesos noventa y dos millones cuatrocientos diez mil trescientos noventa y uno); b) Reserva Facultativa: \$1.952.028.536.- (pesos un mil novecientos cincuenta y dos millones veintiocho mil quinientos treinta y seis); y c) Dividendos en Efectivo: \$503.001.900.- (pesos quinientos tres millones un mil novecientos).

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Joaquín Aguilar Pinedo

Responsable de Relaciones con el Mercado